

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**14780** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 98/11, dimanante de los autos 1060/09, a instancia de Margarita García González contra Tas-For Asesoría y Servicios, S.L., y Abacería 5 Bellotas, en la que con fecha 14/04/11 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma 2.939,12 euros de principal mas la cantidad de 880,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028136-1